Sábado 16 de Enero de 1869 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca-Año 6--Núm 1,239

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
calle 18 de Julio núm. 61,
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
GERENTE, D. GERMINIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. - 2 " moneda nacional.
Por 6 meses : " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: D. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin es formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

ENERO—16.

SANTOS FULGENCIO OBISPO Y MARCELO PAPA.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Bolores y Soriano.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Paindo á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta ultima hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *Whitinch* sale hoy para la Colonia á las 5 de la tarde.
El *Kyber* sale hoy á las 12 para Amberes con escala en Liverpool y Southampton.

EL SIGLO

Dícitase y hágase la luz.

Cuando denunciamos un abuso, cuando combatimos un atentado, cuando echamos sobre nuestros hombros la responsabilidad de una acusacion grave contra un funcionario público, no llevamos otro móvil que servir á los intereses generales del país,—como debe suponerlo quien quiera que sea el que nos juzgue, y cualquiera que sea la diversidad de opiniones y de propósitos que nos dividan.

Cuando esas son los motivos que guian nuestra pluma, es consiguiente que franqueemos nuestras columnas sin reserva ni condiciones, á los que se propongan denunciar la falsedad de nuestras denuncias ó la injusticia de nuestros cargos.

D. Bernabé Herrera y Obes, Alcalde Ordinario de Minas, nos dirije la carta y el artículo que á continuacion publicamos, procurando sincerar á su *amigo íntimo* el Gefe Político de aquel Departamento, de los cargos que le hicimos hace un mes por atropellamiento, prision y cepo con que castigó la malquerencia de un vecino jura con las autoridades del Departamento.

En seguida de la insercion de esa carta y ese artículo, nos permitiremos algunos comentarios que han de persuadir al jóven Herrera de que no ha habido por nuestra parte la ligereza que nos atribuye, ni hemos cometido la debilidad de ceder al *espíritu de oposicion que nos domina.*

Entretanto, lo complacemos y practicamos un acto de justicia dando lugar á esos escritos con marcada *preferencia.*

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

«Mi querido José Pedro.

«Con mucho retardo he leido tu artículo denominado *Primero del Gefe Político de Minas* y la crónica que le sirve de apéndice con el epígrafe *Que se repita, que se repita*, insertos en el *Siglo* de fecha 29 del pasado.

«Por esta razon y porque artículos de esa especie, no se deben contestar sino una vez, he retardado hasta hoy el hacerlo, cumpliendo con un deber de amistad y justicia, desde que no debo eradir la responsabilidad de mis actos como funcionario público.

«Tanto se dice en esos dos artículos es completamente falso: y á tales errores solo has podido ser conducido por el mismo á quien presentas por víctima, personaje por demás conocido en el pueblo de Minas por sus hechos y su conducta.

«La prision que Trelles sufrió, no fué ni por la publicacion de la hoja suelta á que te refieres, ni por un acto de arbitrariedad del Gefe Político de Minas. Fué yo quien en el carácter de Alcalde Ordinario, ordené esa prision por las causas y motivos que voi á ver, y en cumplimiento de las órdenes que me imponia una acordada del Superior Tribunal de Justicia.

«Esas causas y motivos las encontrarás en el artículo que te dirijo para vindicarme de los cargos que se me hacen falseando los hechos. En el curso tendrás la historia verdadera de los hechos que determinaron esa prision que tan buena ocasion te ha dado para descargar tus inculpaciones sobre el actual Gefe Político de Minas. Yo no sé quien en su lugar hubiera sido de mas contemplativo ni mas moderado.

«Francamente es una cosa que no puedo esplicarme, la saña que despliegas contra el actual Gefe Político de Minas, jóven decente por su familia, por su educacion y cualidades personales, cuando no cesas de dar contra las candidas *de loto de potro y chuza en mano* á quienes atribuyes ó cargas todas las responsabilidades de la mala administracion que pesa sobre los Departamentos de campaña.

«Creo que Minas es el único Departamento, que tiene un Gefe Político que no es militar y pertenece á la clase que tú deseas y pides para los empleos públicos, y en especial para los de campaña; y sin embargo, es á él á quien te dirijes siempre que la ocasion se presenta con una exacerbacion inesplicable y en el sentido menos conveniente siguiendo tus mismas ideas.

Estoy muy distante de querer sostener que las actos del Gefe Político de Minas, sean irreprochables: que no haya cometido errores, pero que tiene eso disculpa; no merece consideraciones? Para mostrarle que se ha equivocado ¿es necesario maltratarlo y vejarlo como lo has hecho y lo haces?

«Conozco muy de cerca á D. Pedro Silva, de quien soy particular amigo, y por consiguiente conozco la bondad de sus intenciones y la buena voluntad que prestale á todos sus actos; y que si se equivoca no se debe atribuir á otra cosa que á falta de práctica. Tiene sus prejuicios de ello en la prontitud con que volvió sobre los dos Edictos á que te refieres en tu artículo, dejándolos nulos y de ningun efecto.

«Es preciso no ir tan lejos llevado por el espíritu de oposicion á la administracion actual, y tener mas justicia para los que como Silva la merecen de hacerlo jóvenes é ilustrados como tú, que tanto alarde hacen de patriotismo.

«Con lo dicho creo dejar satisfechos los fines que me propuse al dirijirte esta, y solo me resta pedirte te sirvas publicarla en el *Siglo*, así como tambien el artículo á que me refiero y que te adjunto.

Tuyo afmo.
Bernabé Herrera y Obes.

Tu casa, Enero 7 de 1869.

CARTAS Y RECIBOS QUE JUSTIFICAN LA PRISION DEL JOVENCITO MANUEL TRELLES.

«Los artículos aparecidos en *El Siglo* de 29 del pasado, me ponen en el forzoso caso de tener que vindicarme de los cargos que en ellos se me hacen, falseando los hechos; y por consiguiente voy á hacer conocer quien es el individuo Manuel Trelles y las causas por que estuvo arrestado por mi órden en el carácter de Alcalde Ordinario del Departamento de Minas.

«Muy larga seria la relacion que tendria que hacer si fuera á hacer conocer los medios de que se valió este *parvenu* (como dicen los franceses) para encaramarse en los principales puestos pública en el Departamento de Minas. Así es que solo he concretado á hacer conocer cual ha sido su conducta despues de haber sido destituido del cargo de escribano del Juzgado Ordinario por su mala conducta; abusos que cometió, llegando al estremo de adularse las scaleras del Alcalde Ordinario.

«Desde entonces Trelles se propuso desacreditar las autoridades de Minas, empleando la calumnia y la difamacion, y al efecto se dirijió al Superior Tribunal de Justicia, denunciando hechos falsos. Siento no poder insertar á continuacion, el informe que entonces di, y el auto que recayó para, ella: me restarian á los lectores del *Siglo* que el *candolmo* Trelles no es la primera vez que ha estado preso, pues entonces tambien estuvo por el *robo de cuatro espelentas y del Registro de reatas* perteneciente al Juzgado Ordinario.

«La publicacion que hice de estos documentos, hizo robusar de cólera á Trelles! Entonces fué que publicó la *hoja suelta* en que llena de insultos é insolencias de todo género á las autoridades de Minas sin escepcion.

«No contento con eso Trelles, se presentó al Gefe Político acusando al Alcalde Ordinario de no despachar ningunos de los asuntos en que él intervenia como Agente Fiscal y de que se le *robaba* sus honorarios.

«Remitida esa queja al Gobierno y oido el Fiscal del Crimen despues de pedidas y recibidas todas las esplicaciones y todos los informes que la gravedad del caso requeria, el Gobierno decidió completamente falsos los hechos y que el procedimiento de Trelles era culpable en el desempeño de sus funciones, desde que los retardos de justicia de que se quejaba (en caso de existir) pudieron y debieron hacerse por los tramites que las leyes tienen establecidos.

«Con tantos desaciertos sufridos, la desesperacion de Trelles subió de punto; y olvidado todos los deberes, todos los respetos y todas las conveniencias que le obligaban á ser circunspecto y prudente en sus relaciones con las autoridades locales á quienes debia obediencia y consideraciones, se presentó en el Juzgado Ordinario, y en presencia de cuantos allí estaban, empezó á vociferar y repetir contra el Alcalde todas las injurias y todos los improperios que aprovechan en su *hoja suelta*, yendo hasta amenazar *que iria pistolas para concluir con el Alcalde y toda su generacion.*

«No por las injurias personales, sino reivindicando los respetos debidos á la Autoridad que yo investia, di órden de lo ocurrido al Gefe Político el Sr. Don Pedro Silva pidiendo el arresto de Trelles por via de correccion.

«El Gefe Político accedió al pedido del Juzgado, dando en esta inmediatamente al Gobierno, de lo ocurrido.

«El Gobierno, en contestacion, le ordenó que levantase una sumaria informacion sobre los referidos hechos; pero cuando esta nota llegó á Minas, ya Trelles se hallaba en libertad. La contestacion del Gefe Político, en que eso consta, tambien la inserto á continuacion como comprobacion de que si he cometido alguna falta es la de haber tenido tantas consideracion con este calumniador.

«Hubo á mas otra circunstancia para proceder de aquel modo contra Trelles.

«En los momentos en que yo pedia su prision moria el Coronel Botello; y en medio del duelo que ese fallecimiento produjo en el pueblo de Minas, el Gefe Político creyó que no debia aumentarlo llevando á ejecucion la órden librada contra Trelles.

«Pero. llegado el momento de sepultar el cadaver en el Cementerio, Trelles creyó deber tomar la palabra para hacer alusiones personales contra el Gefe Político y todas las autoridades de Minas, á quienes hacia inculpaciones graves y sin antecedentes.

«Sin embargo nada dio á ese desahogo mas importancia que la que merecia, y mucho mas, cuando Trelles se habia envuelto en generalidades para ocultar sus ataques personales.

«Pero el Gefe Político tenia el deber, desempeñando con fidelidad el puesto que ocupa, de cumplir con la órden del Alcalde Ordinario, cuyo objeto único era haberlo infamado con vejámenes que la Constitucion de la República proscribió para siempre.

«Ignora acaso el jóven Herrera apesar de que ocupa un puesto en la administracion de Justicia, que el tormento está abolido, y prohibido que las carceles sirvan para atormentar á los delincuentes? ¿Ignora acaso que el cepo o la barra como otros le llaman, no debia existir en las carceles y que el culto Gefe Político de Minas debia empezar por quemarlo cuando tomo posesion del cargo?

«Pero es acaso incierto que el Sr. Trelles fué reducido á prision sin mas causa que sus animosidades y ataques á las autoridades del Departamento? Es cierto aunque que fué medido en el cepo!

La verdad se abre paso siempre á traves de los disfraces con que quiere ocultarsela, y eso ha sucedido al jóven Herrera en el empeño, disculpable por cierto, de justificar á su íntimo amigo el Gefe Político de Minas.

Trelles no fué preso á consecuencia de las denuncios que verbalmente profirió en el Juzgado Ordinario, porque entre ese hecho y su prision transcurrieron algunos dias cuna lo confiesa el mismo Herrera, esplicando ese hecho con el dicho que produjera la muerte del Coronel Botello, *dicho que el Gefe Político de Minas no quiso aumentar haciendo efectiva la prision del Sr. Trelles.*

Pero hacer creer que la prision de un *bandido* como el Sr. Trelles, no puede producir duelo publico, y hacer creer que la esplicacion es forjada para disculpar el hecho de haber reducido á prision al Sr. Trelles *por sus ataques personales contra el Gefe Político y todas las autoridades de Minas*, en ocasion de á quella ceremonia fúnebre no obstante que *al decir del mismo Herrera, Trelles se cuidó en generales para ocultar sus ataques personales.*

Pero queremos creer que hubo mérito para la prision de Trelles. ¿Y el cepo habia algo que pudiera autorizarlo?

¿Y es falso lo del cepo?

Observe que es lo mas grave de la acusacion hecha al Gefe Político de Minas por nosotros, y sobre eso guarda silencio el jóven Herrera.

Nosotros garantimos que es cierto que el Sr. Trelles fue metido en el cepo por el crimen de haber atacado y *calumniado*, sí se quiere, á las autoridades del departamento, y aseveramos que con sorpresa hemos visto que el Gefe Político de Minas no haya sido ya que no destituido, amonestado publicamente por el gobierno que debe descartarse de toda responsabilidad en atentados semejantes.

De ese hecho tenemos la prueba en nuestras manos y con ellas podemos decir al jóven Herrera que es el quien incurre en indisculpable ligereza acriminando y atribuyendo á motivos mezquinos la actitud enérgica é independiente que asumimos en la prensa.

Pero no hemos de concluir este artículo sin levantar la falsedad de ciertas apreciaciones del jóven Herrera sobre el carácter de nuestra propaganda en lo relativo á la campaña.

Supone Herrera que nuestra prédica se dirije á anular el elemento militar para reemplazarlo por los hombres *de levita*, á suprimir el caudillo y á levantar al hombre de toga; en suma que hacemos propaganda contra una clase para levantar otra.

Mucho se equivoca. El *caudillo* en su acepcion legítima, merece toda nuestra simpatía; el hombre abonado que sin mas dotes que su bravura y su patriotismo se levanta sobre el nivel de sus conciudadanos y pone su influencia al servicio del país, de los principios, de la libertad y del orden tiene el culto de la admiracion y la simpatía en nuestro corazon, aunque no vista frac y no sepa calzarse el guante blanco, aunque no sepa latin ni sea capaz de causar admiracion con su elocuencia.

Lo que nosotros combatimos es la prepotencia personal, la arbitrariedad, el abuso, el atentado, sea que lo practique el guaso de Máximo Perez en Mercedes, sea que lo jera lique *el culto* Gefe Político de Minas.

Pero como por lo general el hombre culto é ilustrado ha de ser mas apto para comprender los principios del derecho, mas competente para aplicarlos y mas respetuoso, por lo general abogamos porque se dé cabida á esos hombres en la administracion del país, en los puestos culminantes de influencia y responsabilidad.

¿Pero quiere eso decir que reconocemos esas cualidades de cultura é ilustracion en el Gefe Político de Minas?

No podemos ver con animo tranquilo que las bastardas *afinidades de antaño*, vengan ejerciendo una influencia *bastarda* sobre el giro de los negocios públicos bajo la inspiracion del partido liberal.

En ocasion solemne el General Batlle cesó á su Gobierno al Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero Ministro del Superior Tribunal de Justicia, que debió su existencia al gran *estado de Batlle* y Ordoñez practicado por el Gobierno del Imbecil Pereira en los campos de Quinteros, y eso cuando aun estaba reciente la sangre de los mártires de esa heroica tentativa contra la usurpacion y el despotismo.

En segunda el General Batlle tra[illegible] Ministerio Público y al consejo de Gobierno al Dr. D. Joaquin Requena, el ministro de Pereira que inició aquí en americano el camino de la arbitrariedad y el atentado, que obligó á los patriotas á huyarse, unidos, á la revolucion.

Esa no era bastante y el General Batlle, una vez jerado el *cultoso* concurso del Dr. Rodriguez Caballero, elevó á un Ministerio al Pr. D. Alejandro Magariños Cervantes, el autor de los proyectos y las proclamas de Pereira, su consejero particular, su agente oficial en Buenos Aires, el revindicado de su reputacion, y defensor de los veredictos del jurado que declararon *un acto de justicia nacional la batalla heróica de Quinteros.*

He ahí la lógica de las afinidades.

El General Batlle no puede olvidar que también fué Ministro de Pereira, que autorizó la clausura del club de la defensa y desterró á Tajes, el idolo del pueblo, á Juan C. Gomez su inspirador intimo!

Empiezan á hablar las afinidades de antaño.

Todavia mas sobre el nuevo Ministerio.

El nuevo Ministerio lleva al Gobierno entre elementos cuya significacion es dudosa ó negativa, la personalidad de D. José Cándido Bustamante, que sin duda representa actividad, fuerza de voluntad y la energía conveniente para llevar adelante un propósito cualquiera que el sea.

La combinacion ministerial, segun los proveedores á que apuntan reformas, no debe satisfacer las legítimas aspiraciones del país, porque pasta quien quiere al menos tiempo, y hoja ese punto de vista la presencia del señor Bustamante no deja de infundir alguna confianza.

Lo que es previo entonces, es que el Sr. Bustamante se inspire bien; se deve saber lo que piensa que sin duda han de agitar su espíritu por la participacion tan principal que ha tenido en los sucesos de su pasado que todavía existe palpitante en todos los corazones.

Tanto mas necesario es que el nuevo Ministerio adopte una política digna, elevada, generosa y enérgica, una política que por si sola atraiga á los amigos é infunda respeto y consideracion á los adversarios, cuando que para hacer política personal, no hay simplicado ni política ni personal en los ciudadanos que acompañan al Sr. Bustamante.

El nuevo Ministerio no es la encarnacion legítima de la brillante jura del partido, y á fé que lo hemos demostrado en nuestro artículo de ayer y en el que hoy hemos escrito con el título de *Las afinidades de antaño.*

Tanto, no es el significado alto y puro de ese Ministerio, lo que ha de ejercer influencia sobre el animo de las personalidades prepotentes que se creen con derecho para ejercer una constante influencia en los destinos del país.

Es la política que inaugure el nuevo Ministerio, son sus actos los que han de vencer las resistencias inebidas y han de restablecer el desaliento que deja en pos de sí el ministerio Rodriguez Caballero.

La resistencia del partido liberal no las vence, ni ninguna combinacion ministerial, ni ningun gabinete, ni ningun ministro, sino que su pecho, unidos á sus esclavos humanamente, y era afable y abandonado con ellos. ¡Oh! sus negros le querian mucho.

—¿Es verdad?

—Este señor, jóven, hermoso como pocos hombres, se enamoró de una mujer que vino de Europa, y que sin duda debieron arrojar los diablos del infierno porque no lo podrian sujetar ni aun allí.

Al oir este juicio que formaba el negro, el mulato frunció el entrecejo.

—Por tu semblante creo que vas recordando algo de lo que te digo.

—Sí, sí.

—Pues bien; aquella mujer era en un todo diferente al dueño del ingenio de Santa Lucía; entre los dos existia la diferencia que hay del ángel bueno al ángel malo.

Ella, al mismo tiempo que amaba al marqués de Porto do Ferro, pues este era el título del hombre de quien hablo, fingia amor á otro, que tambien era noble y bueno.

Pero con gran sorpresa suya, semna ilan llegando, Oscar les decia que aquella noche no daba lecciones.

Los hombres y las mujeres lo sentian.

Los niños se alegraban, porque asi podian disponer de aquellas placenteras horas para sus infantiles juegos.

El Boa habia salido á dar un paseo por el ingenio aquella tarde; pero á la oracion todavia estaba ausente.

Oscar no salia que pensar de aquella tardanza.

Mil ideas estranas cruzaban por su imaginacion, cuando por fin apareció Pancho por entre la espesura del bosque inmediato.

Venia mas triste y cabizbajo que de costumbre.

Oscar en seguida lo notó.

Los ojos del mulato estaban encendidos como si hubiesen llorado.

Sus labios cedian á un movimiento convulsivo.

Sus manos trémulas apenas acertaban á sostener el baston donde se apoyaba.

II.

—¿Qué tienes, Pancho?—le preguntó Oscar tan pronto como estuvo cerca de él.

—Oscar,—le contestó el mulato,—vengo con el corazon partido y la mente llena de recuerdos que me atormentan.

—No comprendo.

—¿Y por qué?—preguntó el Boa.

—Porque sé cuanto sufres en este momento.

—Lo sabes?

—Sí lo sé tanto como lo que has sufrido antes.

El mulato miró fijamente al negro, sin imaginacion.

—¿Y como sabes tu si yo he sufrido ó no antes de ahora?

—Tal vez sea adivino.

—No creo yo en esas cosas.

—Pues entonces.....

—¿A ver? Mírame bien á la cara.

—Ya te miro.

—Me conoceis?

—No.

—Estás seguro?

—Sí.

—Tres motivos tienes para conocerme.

—Lo dudo, porque yo nunca te he visto.

—¡Oh! Sí.

—¿Y cuándo?

—Hace muchos años.

—Hables con verdad?

—Sí, á fé.

—¿Y en qué época me has conocido?

—Cuando eras fuerte; cuando eras rico; cuando dispones de cien esclavos, con los cuales saqueabas todos los ingenios: inmediatos al tuyo; cuando todos te temian.

Los ojos del mulato lanzaban chispas de alegría al oir recordar sus buenos tiempos según él decia.

—Oh, sí, sí! Entonces yo era fuerte, muy fuerte; rico, muy rico; mi voluntad era ley en todas partes.

Los hombres mas poderosos del país se humillaban ante mí.

Nadie habia cosa alguna que se opusiera á mi voluntad, porque temian mi justo enojo.

—¡Oh! Aquellos tiempos se fueron para no volver mas.

Y yo.....yo..... tambien me voy poco á poco, y tampoco volveré.

Esta tarde he querido recordar mis buenos tiempos.

He atravesado este ingenio y he llegado hasta los lindes del que antes era mio.

Allí he evocado en mi imaginacion recuerdos pasados.

Y he visto cuanta es mi actual impotencia.

¿Cuán grande era ayer mi poderio!

—Pancho,—le dijo Oscar con dulzor y pausado acento;—no compares nunca tu pasado con tu presente.

—¿Como?

—Antes eras fuerte, pero infame; ahora eres débil, pero bueno.

—No, yo no he sido infame, yo he sido guerrero; á tí te han engañado.

—Hace un momento te dije que miraras mi rostro.

—Yo le he mirado.

—¿Y no me has conocido?

—No.

—Pues bien; yo voy á decirte quién soy.

III

—Hace algunos años que el ingenio de Santa Lucía era propiedad de unos nobles señores portugueses: ¿Te acuerdas?

—Sí.

—El mas viejo murió; quedó su hijo, que era soltero, y, como que su padre, tambien, trataba á sus esclavos humanamente, y era afable y abandonado con ellos. ¡Oh! sus negros le querian mucho.

—¡Oh! Qué corazon estaba empedernido.

Un negro, esclavo suyo, notó que jamaba con dos tarajas, como suele decirse vulgarmente.

Aquel negro estaba muy resentido de ella, porque le habia hecho desgraciado para toda su vida.

En dia, envidioso de la felicidad que el negro disfrutaba al lado de su amo, le rondó á un hombre cruel y tirano que vivia en las inmediaciones de su ingenio.

Este hombre se llamaba.....

—Oh, calla!—dijo el Boa, colocando su mano derecha sobre la boca de Oscar.

—Dejame hablar.

—No, no.

—¿Conocias á aquel hombre?

—Sí, á aquel hombre...

—Aquel hombre era Pancho el mulato.

—¡Oh!

—Aquel hombre eras tú.

—Es verdad.

—Y bien, ¿qué hiciste de la pobre Chloé?

—No me lo pregunte.

—Comprendo el horror que pueda causarte.

—Pero tú, tú.....

—Yo soy.....

—Su marido?

—No, yo soy un amigo suyo; el marido de Chloé no existe; pero yo viviera como yo vivo, figúrate cuanto te aborreceria.

—¡Oh, tú me engañas!

—¿Lo crees así?

—Sí. Lo creo. Tú no eres un amigo de Chloé; tú eres su amante, sí, sí, eres Ali, el esclavo Ali.

—¿Te reconoces?

—Sí, tu relato ha despertado en mí un mundo de recuerdos, y ahora te conozco como si no te hubiera perdido de vista desde aquella época.

—No es vano lo decia yo que reparases en mi semblante.

—Pero antes has dicho que si el marido de Chloé viviera, me aborreceria.

—Sí, te lo dije; pero Ali no aborrece á nadie. Ha aborrecido mucho á una persona en este mundo, que fué la causa principal de todas sus desgracias, y de esa se ha vengado ya.

—Cómo?

Ali, como le llamaremos de aquí en adelante en vez de Oscar, tan contestó.

—¡La has asesinado!

—Yo no soy asesino.

—Vive?

—Debe haber muerto.

—No te comprendo.

—Despues de estar á su servicio por espacio de algunos meses, y cuando ya la odiaban todos en España, me embarqué con ella para la India.

—Y allí.....

—Allí,—replicó Ali.

—¿Qué hiciste con ella?

—Oh, sí, sí! Entonces yo era fuerte, muy fuerte; rico, muy rico; mi voluntad era ley en todas partes.

Los hombres mas poderosos del país se humillaban ante mí.

Nadie habia cosa alguna que se opusiera á mi voluntad, porque temian mi justo enojo.

—¡Oh! Aquellos tiempos se fueron para no volver mas.

Y yo.....yo..... tambien me voy poco á poco, y tampoco volveré.

Esta tarde he querido recordar mis buenos tiempos.

He atravesado este ingenio y he llegado hasta los lindes del que antes era mio.

Allí he evocado en mi imaginacion recuerdos pasados.

Y he visto cuanta es mi actual impotencia.

¿Cuán grande era ayer mi poderio!

—Pancho,—le dijo Oscar con dulzor y pausado acento;—no compares nunca tu pasado con tu presente.

—¿Como?

—Antes eras fuerte, pero infame; ahora eres débil, pero bueno.

—No, yo no he sido infame, yo he sido guerrero; á tí te han engañado.

—Hace un momento te dije que miraras mi rostro.

—Yo le he mirado.

—¿Y no me has conocido?

—No.

—Pues bien; yo voy á decirte quién soy.

III

—Hace algunos años que el ingenio de Santa Lucía era propiedad de unos nobles señores portugueses: ¿Te acuerdas?

—Sí.

—El mas viejo murió; quedó su hijo, que era soltero, y, como que su padre, tambien, trataba á sus esclavos humanamente, y era afable y abandonado con ellos. ¡Oh! sus negros le querian mucho.

—¿Es verdad?

—Este señor, jóven, hermoso como pocos hombres, se enamoró de una mujer que vino de Europa, y que sin duda debieron arrojar los diablos del infierno porque no lo podrian sujetar ni aun allí.

Al oir este juicio que formaba el negro, el mulato frunció el entrecejo.

—Por tu semblante creo que vas recordando algo de lo que te digo.

—Sí, sí.

—Pues bien; aquella mujer era en un todo diferente al dueño del ingenio de Santa Lucía; entre los dos existia la diferencia que hay del ángel bueno al ángel malo.

Ella, al mismo tiempo que amaba al marqués de Porto do Ferro, pues este era el título del hombre de quien hablo, fingia amor á otro, que tambien era noble y bueno.

—¡Oh, sí, sí! Entonces yo era fuerte, muy fuerte; rico, muy rico; mi voluntad era ley en todas partes.

Los hombres y las mujeres lo sentian.

Los niños se alegraban, porque así podian disponer de aquellas placenteras horas para sus infantiles juegos.

El Boa habia salido á dar un paseo por el ingenio aquella tarde; pero á la oracion todavia estaba ausente.

Oscar no salia que pensar de aquella tardanza.

Mil ideas estranas cruzaban por su imaginacion, cuando por fin apareció Pancho por entre la espesura del bosque inmediato.

Venia mas triste y cabizbajo que de costumbre.

Oscar en seguida lo notó.

Los ojos del mulato estaban encendidos como si hubiesen llorado.

Sus labios cedian á un movimiento convulsivo.

Sus manos trémulas apenas acertaban á sostener el baston donde se apoyaba.

II.

—¿Qué tienes, Pancho?—le preguntó Oscar tan pronto como estuvo cerca de él.

—Oscar,—le contestó el mulato,—vengo con el corazon partido y la mente llena de recuerdos que me atormentan.

—No comprendo.

—¿Y por qué?—preguntó el Boa.

—Porque sé cuanto sufres en este momento.

—Lo sabes?

—Sí lo sé tanto como lo que has sufrido antes.

El mulato miró fijamente al negro, sin imaginacion.

—¿Y como sabes tú si yo he sufrido ó no antes de ahora?

—Tal vez sea adivino.

—No creo yo en esas cosas.

—Pues entonces.....

—¿A ver? Mírame bien á la cara.

—Ya te miro.

—Me conoceis?

—No.

—Estás seguro?

—Sí.

—Tres motivos tienes para conocerme.

—Lo dudo, porque yo nunca te he visto.

—¡Oh! Sí.

—¿Y cuándo?

—Hace muchos años.

—Hables con verdad?

—Sí, á fé.

—¿Y en qué época me has conocido?

—Cuando eras fuerte; cuando eras rico; cuando dispones de cien esclavos, con los cuales saqueabas todos los ingenios: inmediatos al tuyo; cuando todos te temian.

Los ojos del mulato lanzaban chispas de alegría al oir recordar sus buenos tiempos según él decia

EXTERIOR

Noticias de Europa.

Estadística

Esposición de los presupuestos de 1869 de 18,[illegible] habitantes. Hay pos [illegible] 1868 aparecen a los deficit.

[illegible]

Portalegre.

El Boletín oficial de Lisboa de 14 de Marzo de 1868 publica un [illegible] que [illegible] Portalegre [illegible] 1868 [illegible] 1869 [illegible] 1870 [illegible] 1871 [illegible] 1872 [illegible] 1873 [illegible] 1874 [illegible] 1875 [illegible] 1876 [illegible] 1877 [illegible] 1878 [illegible] 1879 [illegible] 1880 [illegible] 1881 [illegible] 1882 [illegible] 1883 [illegible] 1884 [illegible] 1885 [illegible] 1886 [illegible] 1887 [illegible]

SOCIEDAD PORVENIR
AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1868

Capital Social 2.000,000 pesos en 20,000 acciones de 100 pesos cada una

En el Banco Vera y C.ª se abrirá la suscricion de las acciones de esta Compañía, desde el dia 26 hasta el 31 de Enero.

El capital de esta importante sociedad, se halla repartido en 20,000 acciones de tierra en las mejores localidades de estas, [illegible] de Tacuarembó, [illegible] hectáreas de ganado vacuno, mas de 2,000 caballos y yeguadas, [illegible] en 8 por ciento — [illegible] $ 2,000 de beneficio al contado de la misma compañía en el Banco Vera y C.ª para el mayor desenvolvimiento de los elementos de trabajo, que continuarán desde luego poniendo en juego para aumentar los dividendos sociales.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Por $	pe anticipo pagadero al acto de suscribir.	Por $	pe anticipo pagadero el dia 31 de Marzo de 1870.
Por $	» » al dia 31 de Marzo de 1870.	Por $	» » » 30 de Junio de id.
Por $	» » al dia 30 de Junio de id.	Por $	» » » 30 de Sbre. de id.
Por $	» » 30 de Sbre. de id.	Por $	» » » 31 de Dbre. de id.
Por $	» » 31 de Dbre. de id.	Por $	» » » 31 de Marzo de 1871.

d.25-1mes.

SOCIEDAD
ILUMINACION Á GÁS DE MONTEVIDEO

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno de 27 de Noviembre de 1868.

CAPITAL SOCIAL $ 1,200,000, DIVIDIDO EN 12,000 ACCIONES DE 100 $ CADA UNA

Desde el dia 20 del corriente hasta el dia 31 de Marzo, se abrirá en el Banco de Vera y C.ª la suscricion de las acciones de esta Compañía, bajo las condiciones que se expresan mas abajo, y ante el Escribano Don Eduardo Lafone, y el Sr. Baron de Mauá y Montevideo, 11 de Enero proximo.

CONDICIONES DE SUSCRICION

25 $	por accion pagadero al realizar la suscricion.		
» »	» al dia 25 de Febrero de 1869.		
» »	» al dia 25 de Abril de id.		
» »	» al dia 25 de Junio de id.		

d.25-1mes.

EN LA NUEVA JOYERIA
DE
LUIS BOULIECH

CALLE REINA Y IRIS, NUM. 94

se encuentra un gran surtido de alhajas en general, joyería, relojería y objetos del último gusto de arte.

Especialidad de trabajos en pelo, cuadros, cadenas, tientas, brazaletes, carabanas y todo lo que compone el arte.

En la misma casa se encargan de hacer ó componer toda clase de alhajas y joyería; tambien se compra oro, plata y piedras finas en general. e 6-1mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA

LONAS para saladero — TIPAN de carretas — TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

LIBRERIA DE LASTARRIA
252—25 de Mayo—252

Constante surtido de papelería, libros en blanco para cuentas y artículos de escritorio en general, por mayor y menor.

Se hará una rebaja de 20 por ciento del precio corriente, siendo las compras al contado.

LIBRERIA DE LASTARRIA
252—25 DE MAYO—252

JARABE DEPURATIVO
Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACÍO

Por GRIMAULT y C.ª, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Carobo es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan extraordinarias, que han determinado la exportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las experiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosas ensayos, hechos sucesivamente en los Hospitales de Paris por los célebres doctores Ricord, Cazenave, Devergie, Puche, Rayer, etc., estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y C.ª posee todas las propiedades de las hojas y que era el específico por excelencia de las enfermedades siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y sus herediarias, en cuya de las lesiones consecutivas que de aquí las dimanan;
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, Las Erupciones herpéticas, ora ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;
Las Escrófulas, el Linfatismo, la Bilazón de las carnes la sinovia en la sílis ó por su vicio adquirido.

El Jarabe concentrado de Caroba es el agente mas sensible conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Empuje al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado sábio en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad en estripa y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un realizar que debería encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en **Montevideo**, Guillermetti, Las Casas. — Salsa-Apra, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Kstan.—Rosario y Corbido, hermanos hermanos y C.ª — San-Fiscisco, Pedro Sarell y C.ª

GRAN DESCUBRIMIENTO
MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — BLANCO Y MORENO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Desde el dia del descubrimiento de este Aceite de Higado de Bacalao, Mr. Chevrier ha dado á esta preparacion tan importante, todas las ventajas prácticas en olor y en valor apreciables que no le pertenecen en nuestra de sus propiedades.

De los inmensos documentos, que se ha visto en su autor esta Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Higado de Bacalao desinfectado.

Los Médicos le ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Higado de Bacalao está prescrito.

Usado, para mas amplia utilidad, los informes médicales, consultas en el prospecto que acompaña cada frasco.

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 34, faubourg Montmartre.

En la misma farmacia, se ha hecho el Vino y Elixir de Coca excelentes preparaciones tónicas.

El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.

Las Granulas de Berthé, compuestas, contra las diarreas, dysenteria, malas de estomago, etc.

PATE GEORGE

Este emplasto preparado de antemano y de [illegible] que ha de [illegible] de treinta y cinco años de buenos resultados, obtenidos en numerosas curaciones hechas con su uso en la Francia y en el mundo entero como muy eficaz contra las heridas graves, á irritaciones de la garganta y del pecho, [illegible] bajo el nombre de [illegible], [illegible] efectos [illegible] contra las heridas graves, las [illegible] (supuraciones), y contra la grupa es [illegible] de por los con [illegible] prácticas.

Numerosos certificados de los Inventores esta famosa, en documentos de la Academia de la Medicina francesa [illegible] en todas las [illegible] de todos los países.

Vérlos en Paris, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Fabr. Medico y C.ª, sucesor de Georgé. Encontrarse en todas las boticas de todos los países.

PILDORAS DE HOGG

1ª Píldoras antiemetinas de Hogg con PEPSINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro las enfermedades pléthoricas, dispepsias, etc., y muy particularmente para las dos Indias, Africa é Europa.

El alimento no es mas que una sustancia [illegible] que necesita de por sí y que mas por insuficiencia ó toda el que no le digiere.

La Pepsina [illegible] [illegible] los alimentos en partes assimilables en la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor Lebrun, farmacéutico, médico de S. M. el emperador de los Franceses:

1ª Sobre la dispepsia y consunciones.

2ª Estudios sobre el «Cancer y la nutricion.

Precio del frasco triangular, 5 fr. » id. 1/2 id. 3 fr. » id. 1/4 id. 2 fr.

2ª Píldoras de Hogg de PEPSINA, COMPUESTAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO; muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus originarias (pérdidas blancas, pálidos, menstruaciones difíciles) y para fortalecer los temperamentos debilitados.

El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. (Rochelat.)

En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.

Precio del frasco triangular, 4 fr. » id. 1/2 id. 2 fr. » id. 1/4 id. 1 fr. 50.

3ª Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMPUESTAS CON EL PROTO-IODURO DE MERCURIO (BAYLE-BLANCHARD), recomendadas en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sifilíticas, tisis y afecciones nódricas de la economía en general.

« La Pepsina combinada con el Mercurio y con el iodo modifica la parte dominante exclusiva de estos dos excelentes agentes y depósito sobre las personas nerviosas. » (Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina de Paris.)

Precio del frasco triangular, 4 fr. » id. 1/2 id. 2 fr. 50.

Vándense en la Farmacia de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en Paris.

Depósito en Montevideo, V. Garaschelli, W. Cranwell.

GRAN DESCUBRIMIENTO

PILDORAS DE BAYLE-BOUCHER

Este purgante vegetal, un dinero mas grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los gusanos, las lombrices, las ratas, los ratones, las cucarachas, las pulgas, las chinches, las moscas, las hormigas, las arañas, los insectos, los sapos, los ratones y los sapos, y para [illegible] en todos los países.

VERLY Y C.ª Y LAS CASAS.
En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Y H.ª.

J. ESNAULT
PINTOR Y VIDRIERO

Se encarga de cualquier obra de su profesion así como de colocar vidrios garantiendo:

BREVEDAD Y PERFECCION

Calle de Zavala 159, Montevideo. e.1-1mes.

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 19 de Mayo de 1862
Y VICEVERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, MONEDALES Y DE CAPACIDAD de las naciones extranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad mercantil, miembro de la Comision de Estudios Métricos

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)
Se halla en la Librería de Jacinto

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, en pliegos de 24 cts. ó 12 ejemplares. En las librerías de Variel y de Don P. Lastarria calle 25 de Mayo, y en la droguería de Don Agustín Lavalleja.

GRAN HOTEL
AMERICANO

Se ruega á los señores accionistas de dicho hotel, se sirvan concurrir á una reunion que tendrá lugar el viernes 15 del corriente á las 3 de la tarde en la Bolsa para asunto urgente y de interés social.

e.15-2p. *La Comision.*

BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420
JARABE DEPURATIVO
Gracias, Hidrolatos, Cerveza, Orchata, etc.
d.11-1em.

UNICA CASA INTRODUCTORA
En el Plata
F. BLANCHET Y C.ª
CALLE ZAVALA 129
DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS
De L'ermitage—1er. cru.
d.16-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todaclase por mayor y menor tambien hay zuecos trancetes recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18-perm

POR MAYOR Y MENOR
HAY EN VENTA EN LA CASA DEL
CECIL A. EDYE
77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos
De Burdeos
De Borgoña
De Hungría
Del Cabo
Del Rhin
Champaña Cliequot
Idem Roederer
Porto
Jerez
Madera
Priorato

Espíritus
Coñac Martell 1.ª
Idem id Very Old
Idem Hennessy
Idem Blanchy Carenne
Ron
Whisky Escocés
Idem Americano

Cigarros Habanos
Napoleones de lujo
Napoleones
Imperiales
Regalia Británica
Londres Patargas
Londres
Conchas
Trabucos
} Cabaña

Cerveza
La Victoria
Blanca de Bass
Idem de Ind Coope
Idem Escocesa
Negra de Guinness

Agua de Soda
De Schweppe

De Fray-Bentos
Extractum Carnis
Liebig
Grasa, manteca
d.22-1mes.

CIRCULAR

SOCIEDAD
DE
CRÉDITO HIPOTECARIO

Montevideo, Enero 10 de 1869.

Los diversos deudores á esta casa bancaria por capitales de hipotecas é intereses vencidos, que han incurrido en lo preceptuado en el art. 41 de los Estatutos Sociales, son llamados á llenar sus vencimientos hasta el *dia* 20 del corriente; pasada esa fecha, la Sociedad procederá con arreglo al mencionado art. 41, dando á la prensa el nombre del deudor y la propiedad que deba rematarse.

Martin Ximeno,
e.10-10p. Gerente.

ESCUELA
DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura y aritmética, [illegible] en 20 lecciones letra redonda, inglesa, bastarda, redonda inglesa, aritmética, gramática, etc.

22—Calle de Maldonado—22
d.12-1mes.

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
ex.2-perm.

E. PICARD
29—Calle de Malpú—31
BUENOS AIRES
GRAN REBAJA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON
HILOS DE GUTA-PERCHA Y CAUTCHOUC
CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS
para conductos telegráficos de ciudades y tunelas de caminos de fierro.

MATERIAL COMPLETO
TELEGRAFIA ELÉCTRICA
CAMPANILLAS ELÉCTRICAS
CUADROS INDICADORES
APAREJOS ELECTRO-MEDICALES
ELECTRO MOTORES
INSTRUMENTO ÚTIL NO DE LAS CIENCIAS
LUZ AL MAGNESIO
LUZ ELÉCTRICA
RELOJERIA ELÉCTRICA
PILAS DE TODOS MODELOS
PARA-RAYOS

Tabla de ajedrez—Máquina Eléctrica Triscal.
Especialidad para otros de cabinetes, cubiertas de [illegible], vasos y adornos en [illegible] de todas clases—Impresion de [illegible] y [illegible] de Lubochal.
d.15-1mes.

EN LA ESTANCIA
DE LA TRINIDAD
SITA
EN EL ANTIGUO RINCON DE SOLSONA
(BOLSA DE SANTA LUCIA)

Sobre los rios San José y Santa Lucía, sembrándan terrenos de pan llevar para sementeras en chacras de 60 cuadras. Los arrendatarios tendrán la facilidad de llevar sus productos á Montevideo por agua y por medio de vapor, no distando el puerto de la estancia arriba de 7 leguas de la Barra de Santa Lucía.

Para mas pormenores dirigirse en San José al Sr. D. Isidro del Valle, en Montevideo á los Sres. Farini hijo y Gonzalez calle 25 de Agosto núms. 107 y 109, al Sr. D. Miguel Ramos en el paso de la Arena y en la Estancia al encargado de la misma e. 9-1mes.

Fábrica de carruages
182—FLORIDA—182

En dicho establecimiento se halla en venta un magnífico surtido de carruages nuevos y de medio uso para ciudad y campaña. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruages á precio sumamente reducido, y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. d.22-1mes.

La Bienhechora del Pueblo
SOCIEDAD ANÓNIMA
CAJA DE PRÉSTAMOS
FUNDADA EN MONTEVIDEO

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancías en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:
Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.—Dias feriados: de 10 á 12 horas.
Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. e.3-perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
150—CALLE 25 DE MAYO—150

Este Establecimiento previene á sus favorecedores, que acaba de recibir un surtido de máquinas que le permite de sacar retratos «magníficos» y «los niños con especialidad». d.23-1mes.

GRAND HOTEL DE FRANCE
EN EL PUENTE DE LAS DURANAS
tenu par
DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service á toute heure. Grand jardin. d-6—permte.

MENSAGERIAS COMERCIALES

Esta Agencia despachará los mártes, jueves y sábados de cada semana, una diligencia para Santa Lucía por Mataojo.

Calle 25 de Mayo, núm. 425.
e.8—15p.

TÍTULOS Ú OBLIGACIONES
DEL
CRÉDITO MOBILIARIO
DEL RIO DE LA PLATA
DOBLEMENTE GARANTIDOS
Y A PLAZO FIJO DE 3, 6 Y 12 MESES
con el interés anual de 10, 11 y 12 por ciento

Los que deseen obtenerlos ó adquirir informes sobre ellos, pueden dirigirse á las oficinas del Establecimiento, calle Ituzaingo núm. 83, ó en la Bolsa al corredor D. Cárlos N. Aguiar, escritorio núm. 13. d.10-perm.

CRÉDITO MOBILIARIO
DEL RIO DE LA PLATA

Esta importante institucion de crédito, que tan grandes servicios está llamada á prestar al comercio, á la industria, á la propiedad, á la navegacion, á la agricultura, y que tan poderosamente ha de contribuir al desarrollo de la riqueza pública en este país, ha dado principio á sus operaciones.

El consejo de administracion que ha de rejirla y la Direccion General que ha de administrarla, se componen de las personas cuyos nombres transcribimos á continuacion:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
Exmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle.

VICE PRESIDENTE
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla.

CONSEJEROS
D. Pedro Varela.
» Benito San Claudio.
» Antonio Pino.
» Juan R. Gomez.
» Ramon de Olascoaga.
» Antonio M. Marquez.
» Santiago Bottini.
» Josè E. Ellauri.
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

SECRETARIO
» Manuel L. Barreto.

SUB-DIRECTORES
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

CONSULTOR LETRADO
Dr. D. Martin J. de Alzaga.

Las operaciones que emprenderá por ahora dicho establecimiento de crédito serán las siguientes:

1ª Descontar letras y conformes de plaza.

2ª Tomar á su cargo la fusion y transformacion de toda clase de sociedades mercantiles y las emisiones y obligaciones de las mismas.

3ª Administrar, rematar y arrendar toda clase de obligaciones y empresas de obras públicas, y ceder ó ejecutar los contratos suscritos al efecto, con la aprobacion del Gobierno.

4ª Emitir obligaciones de la Sociedad por una cantidad igual á la que se halle empleada y exista representada por valores en cartera.

5ª Vender ó dar en garantía todos los valores acciones y obligaciones adquiridas por la Sociedad y cambiarlas cuando lo juzgue conveniente.

6ª Prestar sobre efectos públicos, acciones, obligaciones, granos, frutos, cosechas, fincas, terrenos y fábricas; buques sus cargamentos y otros valores; abrir créditos en cuenta corriente recibiendo en garantía efectos de igual clase.

7ª Efectuar por cuenta de otras sociedades ó personas, toda clase de cobros y pagos y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta ajena, mediante una comision convencional.

8ª Recibir en depósito toda clase de valores en papel ó metálico, y llevar cuentas corrientes con cualesquiera corporacion, sociedades ó personas.

Los títulos que el Crédito Mobiliario emitirá, ofrecen no solo las mayores seguridades por hallarse determinantemente por el plazo de que emanan y por el capital de la Sociedad, sino la ventaja de ser jurados en plazos cortos y determinados y devengar con interes de su 12 p. % anual.

Apesar de ese elevado interés, el Crédito Mobiliario que ha tratado en mas tropiezos para producir entre otros beneficios el de hacer desaparecer la usura, ese virus que corroe las entrañas de las Sociedades modernas, facilitará sus capitales al mas módico interés posible.

Las oficinas del Crédito Mobiliario del Rio de la Plata, están situadas en esta capital, calle de Ituzaingo, 83. d.1-permte.

AGENCIA
DE LA COMPAÑIA SALTEÑA
—ZAVALA—

Habiendo la empresa del «Yi» anunciado la salida de su vapor para el lúnes con rebaja de 50 por ciento con el objeto de hacer competencia al vapor de la compañía que sale ese dia, se previene al público que el vapor de esta agencia saldrá con 75 por ciento de rebaja en sus pasajes.

e.10-8p. Montevideo, Enero 9 de 1869.

Colegio Frances Español
DE SEÑORITAS

El colegio frances español de señoritas, dirigido por las señoritas Castelnau se ha trasladado en la calle del Barzana 206 esquina á la de Maldonado.

Se reciben pupilas y medias pupilas. Se dan lecciones de frances y piano á domicilio. e. 1.º 1mes.

MUERTE A LOS INSECTOS
DE TODAS CLASES

Pulgas, pulgones, piojos, chinches, gusanos, mosquitos, moscas, moscones, cucarachas, cien pies, hormigas, arañas, etc. etc., etc.

con el
INSECTICIDO VICAT
PATENTADO Y COMPROBADO

Este polvo destruye completamente los vichos que se hallan en las habitaciones como los que se crian en las plantas.

Se vende en cantidades de [illegible] y en los puntos donde se le pide.

DEPOSITO—Habitacion de D. J. Ferry, en el Hotel de la Paz. e.12-1p.

Gran Hotel del Universo
VILLA INDEPENDENCIA

Arnaud Monfort, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general, y á sus amigos en particular,—en el nuevo establecimiento que acaba de abrir en esta Villa, sito en la plazoleta del muelle; seguro que sus favorecedores quedarán satisfechos, de la comodidad, buena cocina, y esmerado servicio.—Las personas que quieran ir á Mercedes encontrarán un cómodo carruage, que estará diariamente en la carrera con tal motivo, como igualmente caballos y baqueano para ir á los Establecimientos de campo —proporcionando botes para embarque ó desembarque etc. etc. d.18—1m.

JARDINERA

Se vende una de cuatro ruedas propia para ferretería. Darán razon en la calle Canelones, núm. 33. e.14-1p.

AGENCIA
del Correo de Ultramar
LA MODA DEL CORREO
DEDICADA Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Esta publicacion saldrá á luz dos veces al mes formando al año un esplendido tomo de 200 páginas con sus figurines y patrones de bordados.

El periódico sale á luz 52 veces al año con mas de mil grabados de los mejores artistas. Se recibe por los vapores ingleses y franceses.

Para el año 1869, se dará á los suscritores la magnífica prima de *las Catalleres de Bois Doré* escrita por Jorge Sand.

En la agencia se toman suscriciones por las publicaciones francesas de ciencias, artes de modas, literarias y políticas.

Las personas que desearen suscribirse como las que deseen continuar suscritas podrán apersonarse en la agencia calle del Sarandi 136.

Augusto Las-Cazes.
e. 10-1p. 1 por sem. 3-paj.

Que pague lo que debe
HIGINIO CALERO DE BORBON

Un jóven español que rematala en mi casa de Remate bajo el arco del Mercado, se ha negado á seguir rematando en mi casa dejándome plantado y espuesta á cesar mi casa por tenerle adeudado noventa y cinco pesos; esto lo hago para que el público conozca la buena pieza que es el tal Calero de Borbon.

F.P.P.
e. 6-15p. perm.

DEPÓSITO
CARRUAJES
DE LOUIS SAUZE

Se avisa al público que en dicho establecimiento hallarán siempre dos carruages de alquiler, uno cerrado de lujo, y uno abierto no de lujo. e3-1mes.

JARABE DE SALSA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE
FARMACÉUTICO DE BURDEOS

Explicado recientemente en el tratamiento de los catarros, bronquitis, herpetismo y muy poderosos en los diversos padecimientos de la tisis.

Cura los *esputos de sangre*, las *toses mas tenaces*, la *opresion*, las *sudores de noche*, la *afonia de la voz*, los *acesos nerviosos de los asmáticos* y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

PHENOL BOBOEUF
ALCANFOR MENTOL DE LAS SALA
Las Pomadas y Cápsulas de Phenol, Alcanfor, Menthol, Eucalyptus y Benjuin.
EL ESTUCHO DE 1 PREMIO DE MONTREUX 1,50
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne.
SE VENDE EN ALMACENES DE ESTE RAMO.
Las Cápsulas y Pomadas de Phenol, Alcanfor, Menthol, Eucalyptus y Benjuin, son recomendadas por las Sociedades de Medicina de Paris.
COLTAN FIRMA AMARILLA VOMITO
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne.
Y en todas las Farmacias.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala. p. 5 perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hacen entre particulares, sería conveniente que llenasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, julio 1.º de 1867—*El Gerente.* 3p perm.

¡ATENCION! ¡GRASERIAS! ¡ATENCION!
AL
Digeridor Científico á Vapor
INVENCION DEL SEÑOR PERRY
PATENTADA

Este aparato inventado por el reconocido científico «Perry» ha sobrepasado á toda otra invencion, de manera que, en las grandes Graserías en la Europa y Estados-Unidos, ha merecido la preferencia y proteccion mas decidida, no solo por su superioridad efectiva en hacer el trabajo, pero tambien por su sencillez, simplicidad, poco volumen y costo, comparado con las máquinas groseras, toscas y de mucho costo que, hasta ahora se han introducido en el país.

El «Digeridor» derretirá animales en *menos tiempo* con *menos gente*, les extraerá *mas grasa* y de *mejor calidad*, y es de *menor costo* y mas durable que *cualquier* otra máquina en uso. Y es muy *notable* la circunstancia y hecho de que un *solo* hombre es muy *suficiente* para atender al derretimiento de *seis cientas* reses *diariamente*.

El *modelo* del «Digeridor» que se podrá ver en el escritorio de los Agentes abajo firmados, probará la verdad de estas aserciones.

Se invita á los comerciantes, estancieros y demas interesados á pasar al escritorio de los Agentes, calle Peres Castellanos núm. 79 en los altos para ver y examinar el «digeridor» y sus pertenencias desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cuando se tendrán órdenes—Montevideo, Diciembre 21 de 1868—*Croker etc. Long*—Agentes. d. 22-1 mes.

ACADEMIA WASHINGTON
LECCIONES PARTICULARES
De Inglés, Francés y Dibujo
177 — CAMARAS — 177

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN

Estudio de uso de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor éxito por los mas célebres médicos Europeos contra todas las *fujas de sangre*, las *perjuradas de sangre*, *diarreas y diarreas crónicas* — las *reglas difíciles* — *los flujos blancos* — *contra las obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su acción energica sobre la circulacion, una de las mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Deposito: Farmacia LABLANCHE 7 C.º, 19, rue d'Absolir. — Paris.

Depositos en **Montevideo**, en la Droguería de Agustin Lascazes, en la de Garaschelli, y en la de Cranwell y C.ª

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

Teniendo que reparar la vía á causa de los continuos temporales el tráfico hasta nuevo aviso será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE LOS TRENES DE LA ESTACION DE BELLA VISTA		REGRESO DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS	
Mañana	*Tarde*	*Mañana*	*Tarde*
1.º tren á las 7	2.º tren á las 5	1.º tren á las 8	2.º tren á las 6 ½

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE LA ESTACION DE BELLA-VISTA		REGRESOS DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS	
Mañana	*Tarde*	*Mañana*	*Tarde*
1.º tren á las 7	1.º tren á las 2	1.º tren á las 8	1.º tren á las 2½
2.º id —.— 12	2.º id — — 5	2.º id — — 11	2.º id — — 6

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cámbio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos, todos se adelantaran á última hora.

No habiendo podido concluirse el apartadero del Pantanoso, donde se cruzarán los trenes en los dias feriados, se previene al público que hasta nuevo aviso, el movimiento será el mismo de los dias de trabajo; sin embargo habrá trenes especiales en el caso de mucha concurrencia.—Montevideo, Enero 2 de 1869.

e.1-1mes. *La Administracion.*

AGENCIA
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
22—ZAVALA—22

ITINERARIO EN VIGENCIA. ENERO 1.º DE 1869.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires.

Los lúnes **Rio Negro.**
Los miércoles **Rio de la Plata.**
Los viernes **Villa del Salto.**

Todos estos vapores hacen escala en Arroyo Malo, cobrándose el pasaje con arreglo á la tarifa vigente.

Carga para los puertos del Uruguay, [illegible] se reciben encomiendas y dinero á flete por todos los vapores, hasta las 3 y media de la tarde del dia de salida.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia. e 3-perm.